

Vocal primero: Riguera Vega, Ricardo Jesús, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segunda: Andreu Masía, Cecilia, Profesora Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Canela Garayoa, Ramón, Profesor Titular de la Universidad de Lleida.

Comisión Suplente:

Presidente: Campelo Pérez, Juan Manuel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Borau Bolós, Victoriano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Martín García, Víctor Sotero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segunda: Cuadrado Curto, Purificación, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercera: Martínez García, María Henar, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Referencia: Plaza núm. 53/2001.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal.

Comisión Titular:

Presidente: González Rus, Juan José, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Morillas Cueva, Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Silva Sánchez, Jesús María, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», Barcelona.

Vocal segunda: López Peregrín, María Carmen, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Muñoz Sánchez, Juan, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: Polaino Navarrete, Miguel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Rosal Blasco, Bernardo del, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Orts Berenguer, Enrique, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Peñaranda Ramos, Enrique, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercera: Arenas Rodríguez, María Paz, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: Plaza núm. 54/2001.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ecología.

Comisión Titular:

Presidente: Fernández Haeger, José Eduardo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Jordano Barbudo, Diego, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primera: Orive Aguirre, Emma, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Acosta Salmerón, Francisco Javier, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercera: Calvo Galván, María Leonor, Profesora Titular de la Universidad de León.

Comisión Suplente:

Presidente: Merino Ortega, José, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide», Sevilla.

Vocal-Secretario: Villar Montero, Rafael, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primera: Miracle Sole, María Rosa, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal segunda: Carrillo Lechuga, Presentación, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: López Figueroa, Félix Diego, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Referencia: Plaza núm. 55/2001.

Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa.

Comisión Titular:

Presidente: Caridad Ocerín, José María, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Gallego Segador, Arturo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Peña Sánchez de Rivera, Daniel Angel, Catedrático de la Universidad Carlos III, Madrid.

Vocal segundo: Serra Gascón, Vicente, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Udina Abello, Federico, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: González Carmona, Andrés, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Pozo Chía, Antonio, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Martín Andrés, Antonio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Artiles Romero, Juan, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Jiménez Gómez, Francisco, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 24 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de mayo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de Méritos convocado por Resolución del día 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre), que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 (BOE DE 23 DE NOVIEMBRE)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOGIA INGLESA-49

Comisión Titular

Presidente: Don Juan D. Gómez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 31.493.539.

Vocales:

Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. DNI 8.227.913.

Don Ian Robinson, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. DNI 11.622.530.

Doña Carmen Lario de Oñate, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. DNI 31.205.447.

Vocal Secretaria: Doña Margaret McGinity Travers, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. DNI 8.691.281.

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Lina Sierra Ayala, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares. DNI 50.526.524.

Vocales:

Don J. Luis García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna. DNI 42.647.593.

Doña Pilar Bonet Rosado, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. DNI 19.504.072.

Doña Paloma López Zurita, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. DNI 31.650.383.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Guinea Ulecia, Profesora Titular de Escuela Universitaria de Universidad de Huelva. DNI 29.763.280.

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, sobre informe anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2000.

Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía del Dictamen de la Comisión

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2002, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 6-02/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2000, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba la Cuenta de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al año 2000.

Segundo. Se aprueba la Cuenta General de los Organismos Autónomos.

Tercero. Se aprueba la Cuenta General de las Empresas Públicas.

Cuarto. Se aprueba la Resolución adoptada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 6-02/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2000, con el tenor siguiente:

A) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se rinda, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, la Cuenta General correspondiente a la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, de modo consolidado.

2. Extremar el cuidado a la hora de presupuestar las partidas presupuestarias ampliables.

3. La realización de un fiel y puntual seguimiento de las ayudas concedidas con el fin de dar cumplimiento a cuantos extremos señala la normativa que le resulta aplicable, fundamentalmente en materia de justificación y pagos.

4. La implantación efectiva del «Sistema Unificado de Recursos», potenciando los controles necesarios para evitar, entre otras situaciones, errores en la grabación de los registros de ingresos.

5. Utilizar los indicadores contenidos en los Programas Presupuestarios como herramientas para la medición de la eficacia y la eficiencia de la gestión llevada a cabo.

6. Persistir en el cumplimiento del escenario de consolidación presupuestaria.

7. Continuar con las medidas tendentes a mejorar, en términos de costes y eficiencia, el endeudamiento de nuestra Comunidad, en tanto en cuanto los mercados financieros lo permitan.